SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

FECHA DE SOLICITUD	**09**	**04**	**2026**
NÚMERO DE SOLICITUD SISCO	**55066**		

1. TIPO DE MODIFICACIÓN

Marque con una **X**	**SOLICITUD**
	Adición de valor
	Prórroga del plazo de ejecución
	Modificación, Aclaración o Corrección
	Suspensión
X	Cesión
	Terminación
	Liberación de recursos

2. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO O CONVENIO OBJETO DE MODIFICACIÓN

X	**TIPO**
x	Contrato
	Convenio

Número	**Fecha de suscripción**	**Fecha de acta de iniciación**	**Plazo de ejecución**	**Fecha de terminación de la ejecución**
8419783 de 2025	08/10/2025	25/11/2025	HASTA EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2026	HASTA EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Contratista	ZORY BRICEIDA ESCOBAR MACUALO
Supervisor/ Interventor	**ALEJANDRO CEPEDA PÉREZ** DIRECTOR OPERATIVO CÓDIGO 9-GRADO 07 DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, GESTIÓN TERRITORIAL Y TRANSECTORIALIDAD
Objeto	Prestar servicios profesionales especializados a la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad, para la implementación de la estrategia Navegadores de Salud, para apoyar la construcción de rutas criticas o trayectorias priorizadas desde la perspectiva de los pacientes en el marco de la Participación Social Transformadora
Valor inicial del contrato o convenio	SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS PESOS ($62.423.200,00) M/CTE

3. MODIFICACIONES ANTERIORES

N/A

4. ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO

Para el presente contrato de prestación de servicios, se tiene que a la fecha de la presente solicitud se ha cumplido con el objeto contractual y las obligaciones específicas, lo cual se encuentra soportado en los informes mensuales presentados por el contratista, avalados por el suscrito supervisor y que reposan en la plataforma SECOP II.

El avance porcentual del contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR. 8419783 de 2025, certificado por el supervisor de acuerdo con los servicios prestados es de 44,37% hasta la fecha del 31 de marzo de 2026, iniciando a partir del 25 de noviembre de 2025 de acuerdo con el acta de inicio.

5. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. CO1.PCCNTR. 8419783 de 2026, suscrito el 08 de octubre de 2025 entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y **ZORY BRICEIDA ESCOBAR MACUALO**, emito concepto favorable para la cesión del mismo, a favor de **ANGELA LILIANA ROMERO BERNAL,** surtiendo efecto a partir del día 21 de abril de 2026, fecha en la cual tendrá plenos efectos la presente cesión, y en este orden se entiende que la contratista cedente prestará sus servicios hasta el día 20 de abril de 2026.

1. Que la contratista **ZORY BRICEIDA ESCOBAR MACUALO,** mediante comunicación dirigida al supervisor del contrato y radicada con el No. 2026ER12882 de fecha dos (02) de marzo de dos mil veintiséis (2026), quien manifiesta su intención de ceder el contrato, por los motivos expuestos en su escrito.

2. Que la contratista a la fecha de la comunicación descrita, ha cumplido con sus obligaciones contractuales.

3. Que se hace necesario dar continuidad al presente contrato, teniendo en cuenta que se requiere seguir contando con los servicios de un profesional especializado que apoye la identificación y documentación de barreras de acceso, análisis de datos e implementación de la estrategia navegadores en pro de la implementación de la estrategia de acompañamiento sobre rutas para el acceso a servicios de salud de los pacientes.

4. Que la cesión es procedente dado que no genera erogación adicional alguna para el Fondo Financiero Distrital de Salud, ni ocasiona reajuste de precios o desequilibrio contractual de ninguna índole.

5. Que la señora **ANGELA LILIANA ROMERO BERNAL**, identificada con cédula de ciudadanía No. **52.056.890**, cumple con los requisitos exigidos en lo términos de referencia que hacen parte del contrato No. CO1PCCNTR. 8419783 de 2025, para lo cual se anexa la documentación correspondiente.

6. Que la CLÁUSULA VEINTITRÉS (23), del documento denominado *"CLAUSULAS CONTRACTUALES Y LINEAMIENTOS GENERALES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN"* del contrato en mención establece que la cesión del contrato no se podrá ceder sin el consentimiento previo y expreso de la entidad.

7. Que, en mi calidad de supervisor del contrato, recomiendo al Ordenador del Gasto, la Cesión del contrato No. CO1.PCCNTR. 8419783 de 2025 a la señora **ANGELA LILIANA ROMERO BERNAL**, surtiendo efecto a partir del día 21 de abril de 2026.

8. Que se emite concepto técnico favorable para realizar la cesión a favor de la señora **ANGELA LILIANA ROMERO BERNAL** identificada con la cedula de ciudadanía No **52.056.890.**

Que, en consecuencia, y expuestas las razones técnicas y legales, así como la solicitud del contratista, es pertinente y viable la cesión del enunciado contrato.

6. CERTIFICACIÓN

El firmante en este espacio certifica que considera pertinente el trámite de modificación contractual, por lo anterior solicita adelantar el trámite pertinente.

SUPERVISOR
Firma: Alejandro Cepeda Pérez Firmado digitalmente por Alejandro Cepeda Pérez
Nombre: ALEJANDRO CEPEDA PÉREZ
Cargo: DIRECTOR OPERATIVO CÓDIGO 9-GRADO 07 DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, GESTIÓN TERRITORIAL Y TRANSECTORIALIDAD

Elaboró: Jenny Marcela Castillo Torres.